castillo
PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA VILLA DE CHIVA
AÑO II | NOVIEMBRE 1963 | N.º 21
Dep. Leg. V. 1332 1962

Archivo MORA YUSTE · Chiva ·

EDITORIAL

EN PLENO CONCILIO

MIENTRAS el mundo rueda, sin que apenas nos percatemos, algo está sucediendo de capital importancia para todos: en Roma han vuelto a reunirse bajo la mirada de Dios, dos mil quinientos hombres. Hombres insignes y elegidos, los Obispos del mundo entero.

Y nadie crea que se trata de una concentración espectacular, de una ceremonia puramente eclesiástica. Podemos estar seguros de que lo que se está verificando en el centro de la cristiandad, es el comienzo de una nueva era para la historia humana. No se trata de señalar peligros, discutir teologías o condenar herejes. Se están reuniendo los mejores esfuerzos para hacer posible un mundo más cristiano. Se están poniendo las bases para un futuro más justo, más amable. más sinceramente humano. Para adaptar el eterno mensaje del Evangelio a las exigencias del mundo en que vivimos. «Vino viejo en odres nuevos».

No serán consejitos para gente devota, o reformas más o menos curiosas para el clero. Es la humanidad entera la que va a quedar beneficiada por el esfuerzo de sinceridad y trabajo que están llevando a cabo los Obispos, en su doble función de **Sucesores de los Apóstoles** con un patrimonio de verdades divinas que enseñar, y de **Representantes de los demás hombres** con toda su tremenda carga de problemas, de ilusiones y de necesidades comunes que es preciso encauzar.

Un Concilio nunca es una simple asamblea, una extraordinaria procesión de cabezas mitradas, una concentración de curas en tecnicolor que cambian impresiones, entre amables sonrisas, y se despiden después con palmadita de aliento. Eso serviría para el Nodo o la Tele. Pero no para el siglo xx, hastiado de su mismo confort, íntimamente convulsionado por los problemas sociales, y aterrorizado ante la posible hecatombe de una guerra con átomos enloquecidos.

Todo Concilio es, y éste lo será más que ninguno, un formidable esfuerzo por ordenar todas las energías espirituales hacia la inmensa, perentoria tarea de mejorar a la gran familia humana, trayéndole más luz, más esperanza, más alegría. Y más pan también... ¡Más amor en una palabra!

Quizá ningún otro Concilio, de los veintitantos que ha tenido la Iglesia en dos mil años, haya llegado en mejor tiempo. Nunca hubo más medios de transporte y comunicación. Y nunca hubo tampoco más inconsciente hambre de algo trascendental y divino que nos redima de egoísmo, de la injusticia y del miedo.

Por eso convocó este Concilio aquel llorado Pontífice Juan XXIII —el sencillo Papa Juan el bueno— quien puso la proa hacia una ruta de modernidad, de misericordia y de utilidad pastoral. Y por ello también, bajo la seriedad y sabiduría de este otro Papa extraordinario que es Pablo VI, han vuelto a llegar a Roma hombres de todos los pueblos, de todas las razas, de todas las culturas, con la aportación sincera y caliente de todos sus saberes y experiencias.

Mientras el mundo rueda, un nuevo sol amanece desde Roma. Habrá nuevos cielos y nueva tierra.

Aquí el PUEBLO

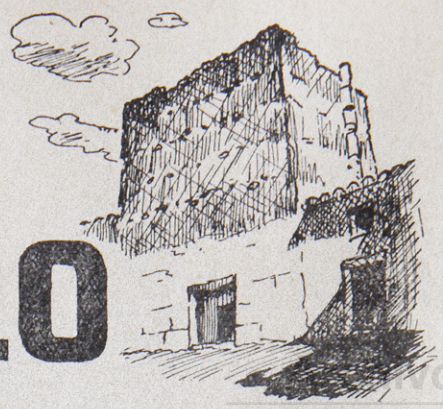

Acuerdos del Ayuntamiento Pleno

Sesión de 30 de septiembre

Instancia de varios vecinos de la zona industrial solicitando el alumbrado público. Se acordó pasara al técnico Para su inspección y estudio

Intancia de los ganaderos de la localidad solicitando el arriendo de los pastos de las labores de Marjana. Se acordó quedara para estudio sobre la mesa.

Ofrecimiento de cesión gratuita por parte de doña Concepción Fortea Casanova de un solar en la Balsa Molina.

Instancia del Jefe Local de Sanidad reseñando algunas deficiencias sanitarias de la población.

Sesiones extraordinarias

(11 de octubre de 1 963)

Declaración de los señores Concejales renovables por los Tercios de Representación Familiar, Sindical y de Entidades económicas.

(22 de octubre)

Resolución del concurso convocado para proveer la plaza de recaudador municipal a favor de don Francisco Rafael Giménez Ferrer.

Informe del señor Interventor sobre recaudación insuficiente del servicio de agua potable. Acordándose que el precio a regir en el último cuatrimestre sea de 1'25 ptas. el metro cúbico, fijando como precio del contador de agua en 550 pesetas.

Asímismo se acordó la adquisición de dos básculas para el Matadero.

Transportes ALARCON

ORDINARIO
DE CHIVA - VALENCIA

PARADA

En Chiva: José Antonio, 3—Tel. 52
En Valencia: Bailén, 36 — Tel. 215172

El Presidente de la Diputación don Bernardo de Lassala, en Chiva

En la tarde del día 19 de octubre nuestro pueblo recibió la grata visita del Presidente de la Diputación Provincial, don Bernardo de Lassala, a quien acompañaba nuestro querido paisano y Diputado Provincial, don José María Gil Escartí.

El Sr. Lassala fue recibido y cumplimentado por el alcalde, don Fernando Aguirre Alonso, Ayuntamiento en Corporación, Autoridades y Jerarquías locales y Junta de Reconstrucción del Templo.

En primer lugar, el Presidente de la Diputación visitó la Iglesia Parroquial, interesándose vivamente por las obras del nuevo retablo que se está construyendo, siendo atendido e informado por el Sr. Arcipreste y Junta de Reconstrución. Se le comunicó que, por deseo de todos los chivanos, se le había nombrado padrino del altar que próximamente se va a inaugurar, aceptando gustoso dicho nombramiento.

Seguidamente el Sr. Lassala y sus acompañantes se trasladaron al camino del Cementerio, donde actualmente se estan realizando obras para su reparación, ofreciendo una eficaz ayuda para que las obras iniciadas lleguen a feliz término.

Luego el Presidente de la Diputación, acompañado siempre de las autoridades locales, visitó el estudio-taller de nuestro paisano y gran pintor, Manuel Mora Yuste, en donde le fueron mostrados la colección de lienzos de Vergara pertenecientes a la Iglesia Parroquial, prometiendo la restauración, por parte del Estado, de cuatro de ellos y una apreciable ayuda económica para efectuar el pago de algunos ya restaurados.

Finalmente, en el Ayuntamiento fue servida una copa de vino español.

Al abandonar nuestro pueblo, el Sr. Lassala fue despedido con vivas muestras de afecto por parte de toda la población.

EMEBETE

Sintonice con Radio Buñol
Agente en Chiva, quiosco Central

Carta a un Soldado

Querido hijo Miguelico:

Me imagino que estarás muy impaciente por no tener noticias mías desde hace tanto tiempo. Ya sabes el trabajo que tenemos en el pueblo en estos últimos meses transcurridos: primero todo el trajín de las fiestas, con la emblanquiná de las casas y la atención de los forasteros... Después de toda la faena de la garrofa que este año ha andado muy mal, con unas garroficas que parecen alubias, y la vendimia con poco grado y un tiempo malísimo, que llovía sin parar. Y finalmente nos fuimos al monte que tu sabes es tradicional en Chiva, para descansar y reponerse antes de meternos en invierno. Lo pasamos muy bien en la casica acordándonos de ti cuando de pequeño te caiste de la higuera y te ibas con tu padre a los cabos de conejos. En fin, aunque no te haya escrito no ha sido por olvido.

Novedades desde mi carta anterior no hay muchas. Pero siempre hay algo que contar. En la iglesia van dando remate las obras del nuevo retablo que desde luego van a quedar «fenomeno», como decís ahora los jóvenes. Han traido tambien los Santos Medios, muy serios y muy dignos aunque no se parecen a los que había antes con la capica roya. Cuando vengas no vas a conocer ya la iglesia, y te va a parecer que entras en la Catedral, de lo bien que está quedando todo y lo solemnes que resultan las ceremonias. Si hubieras visto el día de la Virgen y la Novena con la iglesia hasta los topes.. Y la tarde de la bajada, con el estreno de la nueva instalación eléctrica, que parecía el Vaticano, con todos los seminaristas de Godella que cantaron y el Sr. Cura que leyó el Decreto del Papa reconociendo a la Virgen Patrona Canónica de la población. En fin, que en eso vamos bien, aunque el Curica ya va dando sustos por ahí otra vez, con la Comisión. Nosotros les recibiremos como se merecen, ya que sabemos lo mucho que se ha hecho por el bien del pueblo.

También tengo que decirte que estuvo aquí el señor Presidente de la Diputación, que como sabes es casi paisano, y se interesó mucho por todo. El Sr. Alcalde le expuso los proyectos que piensa llevar a cabo el Ayuntamiento; le nombraron padrino del altar que se inaugurará dentro de poco, y como es tan bueno, le sacaron una ayuda para la restauración de los cuadros de Vergara y la gravilla para el camino del cementerio.

Y esperando me escribas pronto, pues veo eres bastante perezoso para ello, te manda muchos abrazos y besos tu madre que te quiere mucho:

TOMASA

UNA LEYENDA JAPONESA

Había un hombre, naturalmente japonés. Un aldeano muy viejecito y muy pobre... Tan pobre, que no tenía absolutamente nada. Mejor dicho, si tenía algo, porque tenía un árbol. Y como no tenía más que ese árbol, el árbol era su todo. El objeto de sus más finas delicadezas, el por qué de sus afanes, la meta de sus ilusiones. Y también, el árbol era su orgullo; porque era esbelto, fuerte y vigoroso, con aquella juventud que a él su dueño le faltaba.

Y llegó un invierno. El más helador de todos los inviernos que registra la historia. Nuestro anciano no tenía leña, pero no importaba. Antes morir, que sacrificar su tesoro

Cuando he aquí que una noche llaman a su puerta. Era un peregrino que aterido, le pedía albergue. Se moría de frío... ¿Qué hacer? ¿Decirle que siga su camino? ¿Que todos estamos igual? O...

Y nuestro hombre no vacila. Y corta su árbol. Y enciende un fuego. El fuego más caliente de todos los fuegos que se han encendido jamás...

Decimos que este hombre que así supo darse a los demás era pagano, y que tú y yo somos cristianos. Pero... no se hasta que punto será verdad.

¿Qué tal si una vez nuestros hermanos pudieran sentir que nosotros también cortamos nuestro arbol?

AMENIDADES

ANECDOTA

Paseábase un día Felipe II por las galerías del monasterio de El Escorial, sin comitiva alguna, cuando se le acercó un particular y le interrogó sobre los cuadros, objetos de culto, etc. El rey contestó amablemente, y el otro, agradecido, le dijo al despedirse:

—Caballero: Me llamo Fulano de Tal y vivo en Arganda. Si alguna vez pasáis por mi pueblo y queréis visitarme, os prometo un buen vaso de vino.

—Os lo agradezco —repuso el monarca—. Me llamo Felipe II, rey de España, y vivo en Madrid. Si vais por la corte, id a verme y os prometo también un vaso de vino tan bueno como el de vuestras bodegas.

UN HOMBRE SINCERO

En el ayuntamiento de una ciudad francesa los empleados clasifican las hojas que llenan los vecinos con vistas a un nuevo censo de población.

Entre las ciento y pico de preguntas que tienen que responder, relativas a su estado civil, profesión, tren de vida, etc., figura una que se refiere al trabajo y que dice:

«¿Qué hacía usted antes de casarse?»

Respuesta de uno de los vecinos:

«Todo lo que quería».

Vamos a contar las fiestas...

Cuando todo el pueblo olía a toro, y apenas se había extinguido el eco de las voces ¡Que va suelto! ¡Ya se han «esmarrao» otra vez! Cuando todavía muchos garrotes estaban en un rincón de la casa próximos a ser colgados en una estaca de la cambra, y algunas traviesas y ruedas de carro quedaban sin retirar en «las Escuelas —mártires de mamíferos racionales en tiempo normal y de mamíferos rumiantes en vacaciones—. Cuando aún quedaban agostadas «laboretas» de tomate adheridas al suelo de las calles y en algunas fachadas, reflejando un símbolo de domésticas peleas, llegó a nuestros oídos el fortísimo extruendo de repetidas carcasas, pregoneros de pólvora, que anunciaban la llegada de otras fiestas. Las fiestas fiestas, como diría un buen comerciante hablando del café. Las fiestas en honor de la VIRGEN DEL CASTILLO.

Los denodados clavarios —bizarros de pantalón largo — gracias a esa gran labor sin límites que tan unidos realizaron, nos regalaban a todos los chivanos memorables festejos. ¡Cuanto esfuerzo! ¡Cuanta lotería y cuanto «trajin» durante un largo año para que todos los hijos de Chiva lo pasáramos bien durante unos días! Ilustraron un artístico programa que repartieron por todos los hogares. «El Pregón» abrió paso a la acción de la fiesta. Don Ildefonso Pastor —chivano adoptivo por excelencia— dio lectura al mismo en autentica «lengua chivana», aplaudimos llenos de satisfacción. La hermosura de la reina y las bellas señoritas que componían la Corte de Honor junto con los altaneros clavarios añadieron singular esplendor a tan memorable acto.

Algunas calles fueron artisticamente adornadas por sus vecinos que afanosamente en unas horas de la noche engalanaron con gracia e ingenio. Hubieron premios para todas —pues la generosidad de los clavarios fue indecible. El primer premio fue otorgado a la calle de Cristo Rey. La Banda de música, ofreció un concierto en la citada calle y la reina acompañada de su Corte regaló diversos objetos a los niños. La cabalgata desfiló magníficamente dando extraordinario color a la fiesta. Artísticas carrozas, fastuosos vestidos e ingeniosas alegorías reflejaban claramente el ingenio del pueblo chivano.

Fue representada una excelente velada de zarzuela a cargo de una estupenda compañía de arte lírico que nos hizo pasar un formidable rato. Otros actos tuvieron que ser suspendidos a causa de las lluvias, tal como la lucha americana que no pudo representarse.

El día 7, cuando el moribundo sol lamía la sierra chivana, nuestra «Morenica» bajo de su santuario a hombros de los soldados que se hallaban de permiso. Respetuosa procesión en este día grande en que se declaró canónicamente el Patronazgo de Ntra. Sra. la Virgen del Castillo. Los seminaristas de la Orden Salesiana dieron con su presencia y sus dulces cánticos gran solemnidad a tan majestuoso acontecimiento. Después, en la Iglesia Parroquial, don Salvador, nuestro Arcipreste, añadió en acertada plática, mayores honores a tan emocionante acto, que por siempre quedará en nuestra memoria.

Mil truenos sonaron a la vez que nacía la aurora del singular día 8. Las alegres notas de la «diana» despertaban al pueblo. Después la misa a Nuestra Patrona, el Coro local, que ostenta su mismo nombre, cantó con acierto la Misa Pontifical de Perossi. Por la tarde la procesión. Muchos cirios ardiendo, una dedicatoria de amor a la Madre, por los hijos de Chiva.

La noche se vio adornada por un castillo de fuegos artificiales, después del concierto que dió nuestra laureada Banda. La Novena se vió muy concurrida en los días que precedieron. Alli la Virgen (la Virgen deseosa de primaveras y septiembres) estaba a gusto con nosotros, se le notaba en su cara, en su cara de novia guapa (daban ganas de decirle amorosos requiebros.

El día 15 la llevamos a su castillo. Este día quince, que bien podríamos llamar el «día de los castillos», pues cinco castillos de pirotecnia se lucieron en las alturas. Dos ardieron por las cuestas del calvario (esas cuestas perfumadas de tomillo y de fe), otro en la cumbre, al llegar la «Virgensica». Se cantaron los gozos y nos despedimos de Ella, con un adiós de hasta siempre. Este día fue dedicado a la Colonia Chivana en Valencia. La olonia se lució con una formidable «mascletá» que fue disparada a mediodía y otro castillo que fue lanzado al aire sobre las nueve de la noche. También la laureada ofreció otro concierto, a cargo de la Colonia Y los clavarios se despidieron con el quinto castillo de este día, que fue el mejor de todos por la belleza de los colores de sus «palmeras» y su rápida y ordenada distribución. Una atómica «cordá» disparó la amante Colonia Chivana, y con este chisporroteo infernal finalizaron las Fiestas-Fiestas. Las fiestas en honor de NUESTRA QUERIDA PATRONA LA VIRGEN DEL CASTILLO.

J. Alarcón Higón

DEPORTES

Hacia atrás como el cagrejo

Difícil encontrar una solución para mejorar el futbol en nuestro pueblo. Cada vez menos asistencia de aficionados a los partidos. Menos afición en la juventud; futbolistas de a chavo; que quieren ser jugadores sin sacrificio alguno; «jóvenes valores», que empiezan y se acaban enseguida, por falta de tesón, y de afición, desde luego. No se entrenan, ni se esfuerzan, luego tenemos jugadores «exportados» que no valen un real, y que no nos explicamos como tienen valor de atreverse a jugar al futbol en una competición regional. Desde luego todo esto es lamentable decirlo, pero es la amarga verdad. No hemos adelantado nada. No apoyamos al futbol local y por eso el futbol local no pita.

En Cheste perdió el Chiva merecidamente. Ganó al Casas-Corrales en casa —fue el mejor partido jugado por los nuestros—, contra el Roice perdió, (demasiado hueco entre los palos). Y el último partido que aquí se reseña lo jugó el Chiva en casa contra el Minglanilla, y lo ganó por pelos y por la ayudita del señor Colegiado en muchas ocasiones.

MARKENGOL

SEPULTURA ECLESIASTICA

Como el mes de noviembre es tradicionalmente apto para tratar cuantos asuntos se relacionan con la muerte, bueno será que dediquemos este espacio a recordar las normas establecidas sobre los entierros con cruz alzada.

El Cementerio Católico es un lugar sagrado, sujeto a la doble autoridad del Estado y de la Iglesia. Su responsable a efectos de administración e higiene es el municipio, pero en su jurisdicción pertenece a la autoridad eclesiástica a quien compete autorizar o prohibir, según la ley, la sepultura.

En general todos los bautizados en la iglesa católica tienen derecho —por lo menos en principio— a ser enterrados en tierra sagrada, pudiendo sin embargo hacerse indignos de ello por una serie de causas gravísimas que determina claramente el Código de Derecho Canónico.

Dado que según las disposiciones sinodales de la Diócesis de Valencia, «Los párrocos tienen obligación de dar a conocer a los fieles las prescripciones concernientes a la denegación de la sepultura aclesiástica», copiamos a continuación el artículo 316 del Sínodo Diocesano:

«Se debe negar la sepultura eclesiástica a los que entran en las categorías siguientes, si no han dado, antes de su muerte, algunas señales de penitencia:

1.°—Los herejes, apóstatas notorios, excomulgados públicos, afiliados notorios a sectas o grupos antirreligiosos.

2.°—Los suicidas, a menos que un médico cristiano y fidedigno afirme, por certificado escrito, que no eran responsables de sus actos. (En este caso las exequias se harán sin solemnidad y sin que se toquen las campanas)

3.°—Los que han muerto en duelo o a resultas del mismo, o han pedido la incineración de su cadáver

4.°—Todos los pecadores públicos y manifiestos, entre los cuales señalamos. Los que viven públicamente en adulterio o concubinato, o están unidos por vínculo meramente civil; los que, además de la abstención de toda práctica religiosa, hacer alarde de irreligión, aunque no formen parte de ninguna secta.

5.°—Los que mueren notoriamente en el mismo acto del pecado.

6.°—Los que rehusan los sacramentos públicamente por impiedad o desprecio, y no solamente por creer que la muerte está todavía lejana».

Recomienda además el Sínodo Valentíno que los párrocos que se vean obligados a la penosa tarea de negar a alguien la sepultura eclesiástica, convendrá justifiquen su negativa abriendo una sumaria información escrita, y en caso de duda consultarán al Rvdmo. Prelado «precisando con la posible exactitud las circunstancias, los indicios de penitencia si los hubo, etc.

Finalmente determina el párrafo 5 del mismo artículo que «Si alguien abusando de su autoridad o de su fuerza, manda se dé sepultura eclesiástica a los comprendidos en el cánon, incurre en excomunión». Y en la misma pena Canónica, o al menos en la censura llamada de «entredicho» caerían el propio párroco y cuantos espontáneamente por debilidad, permitieran el enterramiento en lugar sagrado de un indigno.

Deseando al buen lector que viva muchos años termino asegurándole que «lo importante no es morir bien, sino VIVIR BIEN».

SALVADOR PONS
Cura Párroco

Pili ama de casa

Noviembre

Flores donde reposan los que se fueron; no está mal. Pero es preferible traer flores a nuestro corazón, dejar que se abra en este mes la rosa del recuerdo, que broten oraciones par una paz eterna.

Era un libro de texto —Gramática francesa, tercer curso de bachillerato— y en él, un párrafo para traducir: «Las encinas ven germinar sus frutos y crecer nuevos árboles de su especie; no ocurre así entre los hombres». Por primera vez nació esta verdad profunna en el pequeño cuarto de estudio. Los viejos árboles ven pasar generciones. Los hombres, no. ¡Qué pronto se van los nuestros!, ¡qué poco comparten nuestras alegrías y nuestros fracasos!, qué pronto pierden de vista la prolongación de su propia carne!

Es una prueba más de que estamos aquí de paso, viajeros hacia un país que será nuestra morada auténtica. Los árboles y las rocas, el mar y el cielo nos ven pasar y caer pero, su vida —años, siglos— está ya calculada. ¿Quién podrá contar la nuestra que es eterna?

Tampoco termina el amor. Allá arriba seremos felices con la felicidad de los nuestros. Unos y otros tendremos cosas mutuas que agradecernos y también, antes, de qué responder. No es un azar que cuantos componen una familia hagan la travesía en el mismo barco.

Si existe una común actividad ¡cómo debemos cuidar los lazos entrañables que nos unen! Más de una vez el egoismo, la envidia, una herencia mezquina, convierten en enemigos a los que tienen la misma sangre.

Estamos a tiempo de rectificar. Noviembre no es un mes de muertos. Todos vivimos, unos acá, otros alla. A todos debe unirnos el amor por encima de las barreras del odio, el dinero o el olvido.

El tiempo está brumoso, calan hondos los primeros fríos, pero en la intimidad de cada hogar debe haber mucho calor; cariño, concretado en detalles, para que sean más felices los que nos rodean. Para hacerles la vida agradable ahora que aún tenemos tiempo.

Un nombre cada mes

Ricardo Alarcón Alcañiz

Este mes se asoma a las páginas de la Revista Castillo, Ricardo Alarcón Alcañiz, a quien no vamos a presentar a nuestros lectores puesto que todo el mundo de sobra le conoce y reconoce esas laudables condiciones que en él concurren, cuales son su auténtico espíritu chivano, su gran simpatía, su popularidad, su corrección, etc. etc Se ha hecho cargo de la dirección del Cuadro Artístico local y éste es el motivo que nos ha impulsado a establecer un pequeño diálogo, a fin de que nuestros lectores conozcan algunos de los más importantes detalles de la obra titulada EL BELEN, que en breve se representará para ayudar a enjugar el cuarto de millón que se adeuda con motivo de las obras de restauración del templo parroquial.

—Por el estrecho contacto que mantienes con la gente de este pueblo, por la circunstancia de trabajar tras de un mostrador, voy a hacerte tres preguntas que aunque se apartan un poco del motivo u objeto de esta interviu, las considero importantes. ¿Crees que nuestro pueblo ha progresado mucho durante estos últimos años?

—Pues sí. Durante estos últimos años nuestro pueblo ha progresado bastante, pero no tanto como a todos nos hubiera gustado y al ritmo deseado. Estimo que en lo sucesivo se podría acelerar ese progreso utilizando nuevos y modernos métodos, tales como mecanización de nuestra agricultura e industrialización de nuestros productos por medio de Cooperativas e incluso con la creación de nuevas fábricas que evitarían en lo posible la emigración de familias enteras.

—Y en cuanto al nivel cultural, ¿consideras ha experimentado algún aumento de algún tiempo a esta parte?

—Ciertamente. El nivel cultural ha aumentado considerablemente y creo que en ello ha influido de una manera decisiva la puesta en marcha de la Academia «Luis Vives» que, juntamente con las Escuelas Nacionales y las Hermanas de la Caridad, vienen realizando una gran labor cultural entre la juventud de hoy. Tambien vengo observando que la gente ha experimentado un cambio favorable en su trato, pues este es más familiar, casi como de hermanos, olvidando las diferencias de clases y rencillas que pudieran haber existido en otro tiempo.

—Te dan mucho trabajo ese sinnúmero de personas que guardando cola esperan impacientes que las despaches?

—No; nada en absoluto. Al contrario, son ellos muchas veces quienes me contagian su alegría y me hacen más feliz mi trabajo Porque la verdad es que, a todos los clientes sin excepción, llegamos a mirarlos como algo de nuestra familia. En cuanto a «ese sinnúmero de personas» a que te refieres en la pregunta, creo que exageras un poco. Lo que ocurre es que a ciertas horas hay más aglomeración que en otras.

—Ahora quisiera que contestaras varias preguntas relacionadas con la obra que dentro de poco vais a poner en escena. ¿Cuánto tiempo hace que se representó el Belén en nuestro pueblo?

—Tenemos datos concretos de que «Nuestro Belén» se representó por primera vez en el ano 1863, o sea, hace cien años, y luego lo fue en los años 1881, 1917 y 1946, en las dos últimas ocasiones bajo la dirección de nuestro llorado don Vicente Martinez.

—Si mal no recuerdo, en la última representación, tu hiciste el papel de Antón, aquel simpático pastor que tocaba la pandereta. ¿Ahora, además de dirigir, interpretas el mismo papel?

—Efectivamente Y pienso poner toda mi alma para representarlo tal como lo creó el autor de la obra.

—A pesar del tiempo transcurrido, crees tendrás la agilidad necesaria para tocar la pandereta con la misma perfección que lo hiciste hace diecisiete años?

—Si crees ponerme en un aprieto con esta pregunta, te equivocas. Igual le doy un muletazo a una vaquilla, que toco la pandereta, que asisto a la típica «cordá» de las fiestas de septiembre. Lo que indica mantengo la misma o parecida agilidad que entonces.

—Como sé que venís ensayando ya varios días, quiero que me digas qué diferencia encuentras entre el Belén que se representó hace diecisiete años y el actual?

—Pues, la verdad, existen grandes diferencias, pero citaré algunas de las que creo más importantes. Como verás todas ellas son favorables a nuestro actual Belén. Este ha sido siempre representado por niños, hoy lo será por personas mayores. Esto es una de las grandes diferencias. Otra la constituye los magníficos coros que se van a presentar, a toda orquesta, producto de la gran labor de los directores don Rafael Rosell e hijo. Los sesenta componentes, entre chicos y chicas, de los coros, es otra diferencia. Y finalmente, el magnífico marco del Teatro Astoria con su panorámico escenario.

—¿Guardas algún grato recuerdo del último Belén?

—Muchos son los recuerdos que guardo. Por ejemplo, recuerdo con cariño la gran personalidad de don Vicente Martinez, que tanto se sacrificó por el teatro local y que tan acertadamente dirigía todas las obras. La actuación de nuestro común amigo Emilio Genovés, que interpretó tan magistralmente aquel pastor viejecito. Al gran tenor local Manuel Peris. Los tres, desgraciadamente, han fallecido y no podrán ver esta nueva representación que tanto les gustaría por la gran afición qne sentian hacia el teatro. A los tres les echamos de menos. ¡Que Dios los tenga en su gloria!

—Esperáis conseguir con el Belén el mismo éxito artístico y económico que obtuvisteis con la Pasión?

Hay que tener presente que se trata de dos obras muy distintas. Por lo tanto es muy difícil vaticinar si obtendremos el mismo éxito artístico y económico que con la Pasión. Nuestro deseo es, además de ayudar a pagar la deuda contraída por las obras realizadas en la Iglesia, ambientar las fiestas navideñas con estas representaciones. Dada la finalidad, creo que el éxito eco-

pasa a la pág. 7

NUESTRA HISTORIA

viene de la pág. 8

19.—Obligando a la residencia personal continua del cabeza de familia en su casa de Chiva, por un plazo de seis años contados a partir del establecimiento, bajo la pena de comiso de la casa, tierras, heredades y cincuenta libras de multa en moneda del Reino. Pasados los seis años, tendrán facultad para vender sus casas y haciendas, pero el comprador viene obligado a fijar su residencia por igual período mínimo de seis años.

20.—La interpretación o declaración de estos Capítulos, en caso de duda, correrá a cargo de un Abogado del señor. Sin embargo, los pobladores podrán acudir a los medios normales para ejercitar sus derechos de no estar conformes con dicha interpretación del Abogado del señor.

21.—Es el mismo que en la anterior copia figura con el n.° 25 y que deciamos podría ser el 23, en la creencia de que solo había 24.

22.—«Item. Ha sido pautado etta. que los dhos. nuevos Pobladores, que aora son, y por tiempo serán de dha Baronía, sean tenidos, y obligados a dar al S.or de dha. Baronía en cada año, un presente para el día de Navidad y otro para el día de Pascua de Resurrección, a conocimiento y voluntad de los Justicias, Jurados y Concejo particular de la Villa».

23.—«... que los dhos. nuevos Pobladores, y los suyos que por tiempo serán vecinos y moradores de la presente Villa de Chiva, sean tenidos, y obligados a dar al señor de dha. Villa, un jornal en cada casa en cada un año para obras de ventas, Maçes, Mesones, Casa del señor y otros qualesquier que el dho. señor quisiere hacer dentro del término de dha. Baronía, a saber es, los que tuvieren cavalgaduras de peón y cavalgadura, y los que no lo tuvieren, de peón sólo, francamente, sin que el señor tenga obligación de dar, ni pagar cosa alguna por dhos. jornales, y si acaso el señor no tomare dichos jornales en todo o en parte, en tal caso los dhos. Vasallos sean tenidos, y obligados a dar y pagar al dho. señor, dos sueldos, y seis dineros por cada uno de los dhos. jornales que dexara de tomar.»

25.—«... que los presentes Capítulos, y cada uno de ellos, sean executorios con submisión, y renunciación de propio Fuero, variación de juicio, y otras clausulas roborados, según el estilo, y práctica del Notario, que las reciviere.»

26.—«... que de los presentes Capítulos sean hechas tantas Cartas Públicas, quantas sean necesarias, y libradas a cada una de las Partes.»

LUIS PEREZ DIAZ

HUMOR

El hombre envejece más deprisa que la mujer, y esto lo demuestra el hecho de que la mujer tarda cincuenta años en cumplir los cuarenta.

Un nombre cada mes

viene de la pág. 6

nómico está asegurado, y en cuanto al artístico, habiendo prometido todos y cada uno de los componentes del Cuadro Artístico poner el máximo interés, pues tambien lo lograremos.

—Y por último, ¿por qué no dirige Antonio López?

—Por la razón de que, según él, anda recargado de trabajo. Nuestro deseo ha sido siempre que él dirigiera el Belén y así se lo comunicamos en una visita que le hicimos pero parece ser que por la razón apuntada no se ha hecho cargo de la dirección, lo cual hemos lamentado de veras los que hemos venido trabajando a sus órdenes.

Pues muchas gracias al amigo Ricardo por las molestias que le hayamos podido originar con tantas preguntas Y nuestro deseo de que alcance un gran éxito en su debut como director. Abrigo la esperanza de que tanto él como la obra lo conseguirán de una manera rotunda. Y. . nuevo triunfo del Cuadro Artístico. ¡Animo a todos!

EMEBETE

Desea tener un cutis perfecto
visite el gabinete de belleza de

Enriqueta Martínez Yuste

Profesora Diplomada de Belleza

masajes faciales, depilaciones eléctrica y a la cera, limpieza de cutis y manicura

Permanentes todos los sistemas.
Tintes y Reflejos

Mártir Gargallo, 15 **CHIVA**

Droguería MORA

PEFUMERIA — FERRETERIA

CHIVA **Telefono 83**

¡¡ATENCION A LAS BODAS!!

Presentamos al público un extenso surtido de regalos y novedades esta temporada.

Desde 20 a 2.000 pesetas
compre lo que quiera.

NUESTRA Historia

Carta de repoblación de la Villa de Chiva

«CASTILLO» publicó, en los números 19 y 20, un extracto —tal como llegó a nosotros— de la Carta de repoblación de Chiva. Posteriormente, hemos venido en conocimiento de otro extracto mucho más extenso, es decir, la misma copia librada en 19 de diciembre de 1787 por el escribano de Valencia, Carlos de Seguí y Rodríguez, obrante en los autos del ya citado pleito de incorporación de Chiva a la Corona, inserta en los folios 58 a 81, de la Pieza 1.ª de dicho pleito, llevando como encabezamiento (puesto sin duda, por el amanuense del Juzgado al unir dicha certificación a la Pieza), las palabras: «Balencia / Chiva—Escritura de Concordia y Población».

A la vista de esta obra certificada, creemos conveniente hacer algunas aclaraciones, en relación con la ya publicada.

Primera. El señor de la Villa y Baronía de Chiva, era don Gastón de Moncada Tolça y de Ripoll, Marqués de Aytona, Conde de Ossona (no de Osma, como ponía la copia antes transcrita), Vizconde de Cabrera y de Bas, gran Senescal de Aragón, Virrey y Capitán General de dicho Reino de Aragón».

Segunda. Entre los repobladores, aparece «Andrés Valero de Alcalá del Rio», dando a dicha población cómo a la que lleva dicho nombre en la provincia de Sevilla. La nueva copia, nos aclara este punto al precisar «Andrés Valero del Lugar de Alcalá de Rio de Chucar», Entonces, este poblador no procedía de Alcalá del Rio de la provincia de Sevilla y sí del municipio hoy llamado Alcalá del Jucar, en la provincia de Albacete.

Tercera. Aquí aparecen los 24 capítulos, trascritos uno por uno, y con relación a los ya publicados, advertimos que hay, aparte de los transcritos, por lo que vamos a dar idea del contenido exacto de ellos y otros, transcribirlos íntegramente:

4.º—Por cuanto al presente hay muchas viñas en el término de la Baronía de Chiva, los pobladores a los que se les adjudicasen, vendrán obligados a pagar al señor por derecho de entrada, seis libras por cada cahizada de tierra viña de las que sean buenas, cuatro libras por las que no lo sean tanto y dos libras por las que no sean tales, a pagar dentro de seis años.

8.º—«Ha sido pautado etta. que los Dhos. Pobladores que aora son, y por tiempo seran perpetuamente de dha. Baronia sean tenidos, y obligados a conservar, y beneficiar la Fuente de dha. Villa, y otras Aguas, y Azequias para regar las huertas de dha. Villa, a gastos y costas propias de aquellos, sin que el señor de dha. Baronía, ni los suyos estén obligados a dar, ni pagar cosa alguna, como todo lo que convendrá y será necesario para hacer beneficio de dhas Aguas y Azequias, para regar las dhas. Huertas, y Tierras de dha. Villa, y Baronia haya de venir y venga a cargo de dhos. Pobladores, que aora son, y por tiempo serán, como dicho es, y sin que el señor de dha. Baronía, tenga obligación de dar, ni pagar cosa alguna por dicha causa, y razón.

11.—Por él se reserva el señor y los suyos, la libre facultad de mandar cortar y arrancar de raiz los árboles que les pareciera ser dañosos o perjudiciales para los granos y frutos de siembra en la huerta, no pudiéndose plantar ningún otro árbol, aún cuando fuesen moreras, sin permiso del señor o de su procurador

13.—Concede permiso, para que con licencia expresa del señor o de su Procurador, los vecinos y moradores puedan cortar los pinos que necesiten para sus usos propios y conservación de las casas de la Villa.

17.—«... que los dhos. Pobladores, y los que perpetuamente serán de dha. Villa de Chiva, no puedan ni tengan facultad de imponerse tasas, o derechos algunos entre sí por mui convenientes y necesarios que les parezca ser, y convenir para el beneficio, y utilidad de la Universidad, y Comunidad de dha. Villa, y Baronia de Chiva, sin expresa licencia del señor de dha Baronia, o de su Procurador General, y durante su beneplácito, y no de otra manera alguna, y que los dhos. nuevos Pobladores, ni los que por tiempo serán, como dicho es, de dha. Baronia no puedan valerse, ni se valgan de estatutos ni ordinaciones algunas, sin ser decretadas, loadas y aprovadas por dho. señor de dha. Baronia, que aora es, y por tiempo será, o de su Procurador General, ni imponer penas algunas corporales, ni pecuniarias, sin expresa licencia pedida y obtenida de dho. señor, o Procurador, y que la tercera parte de las penas pecuniarias, que se impusieren, se aplique para los cofres, y gastos de Justicia de la Señoría, so nulidad de todo lo que en contrario de lo contenido en el presente Capítulo fuere, y será dicho, y otras penas a arbitrio del señor de dicha Baronía».

pasa a la pág. 7